

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO - 2021

Bogotá, D.C. 23 de marzo de 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Ciudad

La Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A. cuenta con directrices que permiten el cumplimiento de la estrategia empresarial y la generación de valor para sus inversionistas, accionistas y el mercado en general. Lo anterior, se cumple mediante la adopción de estándares de gobierno que guían el ejercicio de la entidad.

El presente informe describe la gestión del Gobierno Corporativo desarrollada en la Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A (en adelante “la Fiduciaria y/o la Entidad”) durante el año 2021.

I. Introducción

El Gobierno Corporativo de la Fiduciaria está conformado por el conjunto de normas y prácticas que rigen el proceso de toma de decisiones y la forma como se administran, controlan y manejan los asuntos de los órganos directivos de la Entidad, para que esta sea más competitiva y productiva.

En el 2021 la Fiduciaria continuó gestionando los retos de la pandemia, en paralelo con los desafíos de política económica. De igual forma, el gobierno corporativo se fortaleció con la implementación de nuevas prácticas, desarrollándose a cabalidad las funciones de todos los órganos correspondientes al interior de la Entidad.

II. Estructura de propiedad

La composición accionaria de la Fiduciaria, con corte a 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

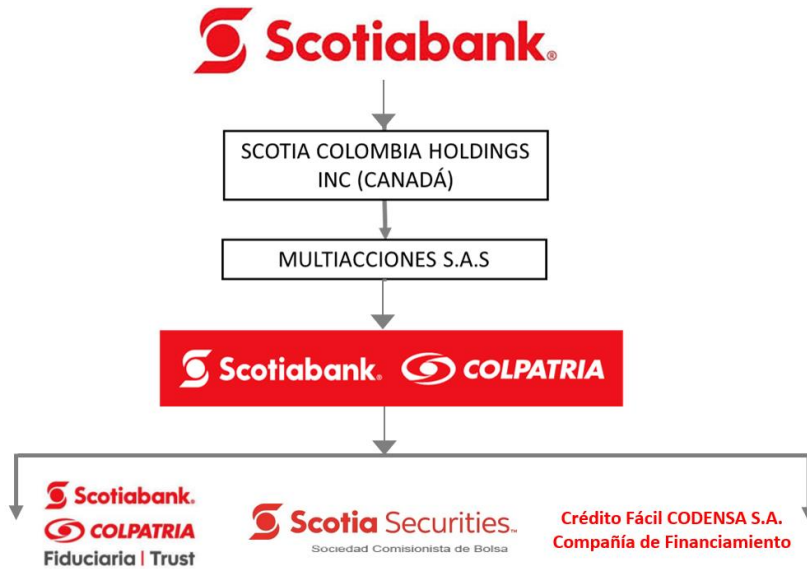
ACCIONES EN CIRCULACIÓN :

12.919.697

ACCIONISTAS	NIT	No. DE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	860034594-1	12.227.774	94,6444%
COMPAÑIA DE INVERSIONES COLPATRIA S.A.	900174073-9	196.136	1,5181%
ACCIONES Y VALORES COLPATRIA S.A.	900174077-8	194.253	1,5035%
CONSTRUCTORA COLPATRIA S.A.S.	860058070-6	194.253	1,5035%
MERCANTIL COLPATRIA S.A.	830034723-4	107.281	0,8304%
TOTAL		12.919.697	100,0000%

III. Conglomerado Financiero Scotiabank Colombia

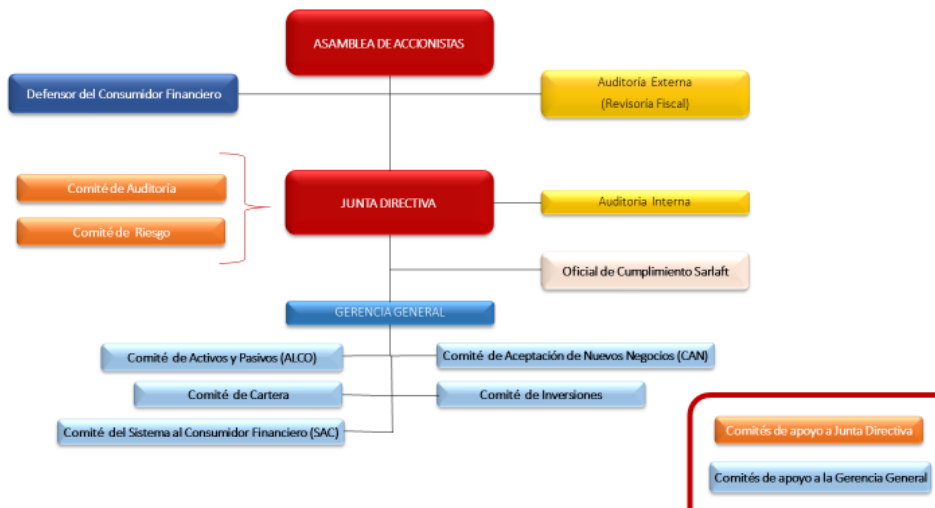
La Fiduciaria hace parte de la estructura del Conglomerado Scotiabank Colombia, el cual está integrado, a 31 de diciembre de 2021, de la siguiente forma:



IV. Estructura del Gobierno Corporativo

La Secretaría General de la Fiduciaria se ha encargado de articular los órganos de dirección y administración, con el propósito de fijar, tanto legal, como estatutariamente, los lineamientos que permitan la realización de su objeto social.

En relación con la estructura de Gobierno Corporativo de la Fiduciaria, en el año 2021 hubo cambios estatutarios que modificaron aspectos del gobierno de la entidad, quedando de la siguiente manera:



Adicionalmente, se realizaron los siguientes cambios:

i) Cambio de razón social

En 2021 se llevó a cabo el proceso de actualización de la razón social de la Entidad. Dicho cambio implicó la reforma al artículo 1° de los estatutos, decisión que supuso incluir “Scotiabank” en la denominación social de la Entidad, pasando de “FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.” a “Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.”, tal como quedó en la Escritura Pública N° 14368 de julio 1° de 2021 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.

Esta modificación fue aprobada por parte de la Asamblea General de Accionistas, en su sesión ordinaria de marzo 26 de 2021.

ii) Eliminación de la figura de Cogerencia y establecimiento de la Gerencia General

Por otro lado, el 6 de septiembre de 2021, mediante el mecanismo de voto escrito y tal como consta en el acta N° 56 de la Asamblea General de Accionistas, se modificó la estructura de gobierno y administración de la sociedad, adelantándose la reforma integral de los estatutos.

El ajuste de “*Gerencia General*”, en lugar de “*Cogerencia*” fue actualizado en todos los artículos de los estatutos sociales en los cuales estaba definido. La entidad cuenta con una Gerente General encargada de supervisar todas las Gerencias.

V. Políticas

A continuación se resumen los marcos, las políticas y los manuales que fueron aprobados o modificados por la Junta Directiva durante el año 2021.

Algunas de las nuevas políticas y ajustes obedecen a directrices emanadas de Scotiabank Colpatria S.A. (Casa Matriz de la entidad), así como la alineación con estándares locales e internacionales de buenas prácticas de gobierno corporativo y a ciertos cambios regulatorios.

Modificación, Actualización y Aprobación Políticas – 2021	
Enero	Modificación Manual de Tesorería
	Actualización Manual de riesgo operacional
	Política de resiliencia tecnológica
	Actualización Código de Conducta
	Política de Gobierno para Subsidiarias

Modificación, Actualización y Aprobación Políticas – 2021	
Febrero	Modificaciones en la Tesorería de los Fondos de Inversión 1525 y Rendir
Marzo	Actualización anual de la Política Institucional de PLD-PFT Colombia y anexos
	Actualización anual Política Institucional de Sanciones Colombia
	Política abuso de mercado
	Política de agregación de valores
Abril	Modificación Reglamento FCP Mercantil Colpatria
	Modificación Manuales SARC
Mayo	Actualización Marco de privacidad 2021
	Marco Resiliencia Operacional
	Política de Cumplimiento – Marco de gestión de la cultura de riesgo y riesgo de conducta
Junio	Actualización al Manual de Riesgos Financieros SARL / SARM
	Modificación Manual Tesorería
	Política Global de Comunicaciones Electrónicas y de Voz
Julio	Ajuste Manual SAC
	Actualización Adenda al Marco de Gobierno de Seguridad de la Información
Agosto	Actualización Guía Comité ALCO
	Modificación Guía Comité Cartera
	Modificación Guía Comité de Riesgos
	Actualización Normativa Manual de Procedimientos AML-SARLAFT
Septiembre	Actualización política y lineamiento del Sistema de Control Interno de la Sociedad y los FIC's
	Política global sobre actividades de negocios transfronterizas
	Modificación guía Comité de Cartera
	Modificación guía Comité CAN
	Instructivo del Manual de procedimientos – segmentación factores de riesgo
	Modificación reglamento del Fondo de Capital Privado -FCP – Mercantil Colpatria
Modificación reglamento Fondo de Inversión Colectiva Rendir	
Octubre	Modificación políticas comerciales
Noviembre	Actualización Guías Para la realización del Comité de Riesgos y el Comité Directivo
	Modificación Reglamento del Fondo de Inversión Colectiva Rendir y 1525

Modificación, Actualización y Aprobación Políticas – 2021	
	Aprobación Actualización: Manual de Riesgos Financieros / SARL y SARM
	Actualización normativa de los capítulos 0 y 3 del Programa estandarizados de Prevención de lavado de Activos
Diciembre	Aprobación Regulatoria – Sistema Integral de Administradores de Riesgo SIAR.

El diseño, la actualización y la aplicación de las Políticas han tenido en cuenta las normas locales, los derechos de los accionistas y los deberes legales de la Junta Directiva de la Entidad.

VI. Modelo de Gobierno.

A) Asamblea de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas sesionó el 26 de marzo de 2021. Dicha reunión se celebró de manera no presencial y mediante comunicación simultánea, a través de la plataforma Microsoft Teams, esto atendiendo las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia, cumpliendo con los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 de marzo 13 de 2020.

En el desarrollo de esta reunión ordinaria se abordaron todos los temas que desde el punto de vista normativo corresponden a este tipo de reuniones, aprobándose los Estados Financieros del ejercicio 2020, los informes de ley y regulatorios, la designación del Defensor del Consumidor Financiero y su suplente por un término de dos años, reeligándose además al Revisor Fiscal por el año 2021 y habiendo quedado debidamente aprobados sus honorarios.

Se resalta la aprobación del proyecto de distribución de utilidades dentro del cual se definió la constitución de una reserva para donaciones por valor de \$1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de pesos colombianos), para continuar apoyando los programas de educación, beneficencia, filantropía y demás asuntos de responsabilidad social corporativa que venía adelantando la Casa Matriz. En línea con esta responsabilidad, se le otorgaron atribuciones a la Junta Directiva para definir la distribución de estos recursos.

De igual forma, se aprobó la integración de la Junta Directiva por un periodo de dos (2) años y el incremento anual de sus honorarios. Dentro de esta decisión, se reeligieron a nueve (9) integrantes de la Junta Directiva y se designó a la señora María Carolina Parra como miembro principal en primer renglón, en remplazo de la Señora Clara Peñuela Virviescas, quien voluntariamente se apartó de su cargo.

No obstante, ante la renuncia de la señora Parra en octubre de 2021 y acudiendo al mecanismo de voto escrito, se designó a la señora Elbia Castillo Calderón como miembro principal en primer renglón de la Junta Directiva de la Sociedad, en reemplazo de la señora María Carolina Parra Torres y se dio inicio al trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en los cambios mencionados anteriormente, la Junta Directiva de la Entidad con corte a diciembre 31 de 2021, estaba conformada de la siguiente forma:

Principales	Suplentes
Elbia Castillo Calderón** (en reemplazo de Carolina Parra)	Santiago Dirube
María Angélica Arbeláez Restrepo	Eduardo Alberto Klurfan
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	Ricardo Andres Cruells
Héctor José Cadena Clavijo	Igor Alexis Peña Zuñiga
Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	Francisco Andrés Gaitán Daza

** La Superintendencia Financiera autorizó la designación de la señora Elbia Castillo en el mes de enero de 2022.

La composición de la Junta Directiva se encuentra publicada en la página web de la Entidad, en el siguiente enlace: <https://cdn.agilitycms.com/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/acerca-de/relacion-con-inversionistas/Composici%C3%B3n-Junta-Directiva-Fiduciaria-Colpatria.pdf>

B) Junta Directiva

En el transcurso del año se llevaron a cabo trece (13) sesiones distribuidas así:

Doce (12) reuniones ordinarias no presenciales por medio de la plataforma Microsoft Teams.

Una (1) reunión extraordinaria no presencial por medio de la plataforma Microsoft Teams.

En todas las reuniones se contó con el quórum legalmente requerido, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 19 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 13 de marzo de 2020.

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación preliminar a la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta Directiva.

En línea con las buenas prácticas de gobierno corporativo y resaltando el compromiso y participación de los directores, se presenta el promedio de asistencia durante el 2021, por cada renglón de la Junta Directiva:

Renglón	Principales	Suplentes	Asistencia
1°	Elbia Castillo Calderón (en remplazo de Carolina Parra)	Santiago Dirube	69.2%
2°	Maria Angélica Arbeláez	Eduardo Alberto Klurfan	100%
3°	Enrique Zorrilla Fullaondo	Ricardo Andrés Cruells	92.3%
4°	Héctor José Cadena Clavijo	Igor Alexis Peña Zuñiga	100%
5°	Carlos Rodrigo Pacheco Cortés	Francisco Andrés Gaitán Daza	84.6%

En todas las sesiones se realizó una explicación de los aspectos comerciales, financieros, tecnológicos, legales y de riesgo de la Entidad, junto con el comportamiento de los principales indicadores.

A continuación se describen algunas de las principales actividades, deliberaciones y decisiones adoptadas por la Junta Directiva, advirtiendo que el contenido de lo tratado en las reuniones consta en las actas de la Junta Directiva, sin que resulte necesaria una reproducción total en este informe.

Enero:

En la primera sesión de la Junta Directiva del año 2021 se resalta la presentación del informe correspondiente al segundo semestre del año 2020 del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, el seguimiento a la política y procedimientos del deber de certificación y el informe de gestión del programa de cumplimiento regulatorio, privacidad y conducta del segundo semestre del año 2020.

De igual forma, la Oficial de Cumplimiento rindió su informe con resultados y avances en materia de Gestión de SARLAFT (IV trimestre 2020) y la Revisoría Fiscal expuso los resultados de la evaluación efectuada al SARLAFT (octubre – diciembre de 2020).

En lo referente a los asuntos de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Gerencia General expuso los requerimientos recibidos por parte del regulador.

Febrero:

En la sesión extraordinaria se expusieron los elementos principales y conclusiones del Informe del Comité de Auditoría del año 2020, se analizaron los Estados Financieros separados y consolidados, se revisó el Proyecto de Distribución de Utilidades, la propuesta de Reforma de Estatutos y los informes a ser presentados en la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas convocada para el día 26 de marzo.

Por su parte, en la sesión ordinaria se presentaron los informes periódicos de la Revisoría Fiscal respecto de la evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos de la entidad.

Dentro de los aspectos de la Superintendencia Financiera, se informó la finalización de la actuación administrativa relacionada con la actividad de asesoría en la estructuración de negocios y funciones de control de la Fiduciaria, luego de verificar que la Entidad implementó los planes de acción definidos y cumplió con las instrucciones del regulador.

Marzo:

En esta sesión se dio un alcance al informe del Oficial de Cumplimiento (IV Trimestre 2020) y se presentaron los indicadores de la Gerencia General en todos los aspectos de su gestión, incluyendo temas de mercado, tecnología y las contingencias legales de la Entidad.

Por su parte, el Defensor del Consumidor Financiero rindió su informe de gestión, con corte a 31 de diciembre de 2020, en el cual dio cuenta de las labores adelantadas, así como las recomendaciones emanadas luego del análisis del ejercicio del 2020.

Abril:

Se divulgó el informe de la Revisoría Fiscal sobre la evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgos y de Atención al Consumidor Financiero al 31 de diciembre de 2020. Adicional a esto, se presentó el informe de la Auditoría sobre el SAC para el segundo semestre del año 2020, evaluando el diseño y la efectividad operativa de los controles internos sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operativo de la sociedad fiduciaria.

Finalmente, se dio a conocer el informe de gestión de la administración y se presentó el Informe del Oficial de Cumplimiento para el primer (I) Trimestre de 2021 sobre los perfiles de riesgo y los controles adoptados.

Mayo:

El tema central de la sesión fue la presentación de la gestión administrativa de la entidad en los ámbitos contable y financiero. Asimismo, se expuso la constitución de un fideicomiso con un vinculado, se presentó el avance de la auditoría fiduciaria y se informaron los avances en las contingencias legales.

Junio:

Se presentaron a la Junta Directiva los siguientes informes: (i) evolución del Sistema del Administración de Riesgo Operativo- SARO (octubre - abril de 2021) y (ii) evaluación del cumplimiento de las normas e instructivos relacionados con el SARLAFT por parte del Revisor Fiscal por el periodo comprendido de enero a marzo de 2021.

Con el fin de continuar la disminución de la brecha de ingresos, se unificaron las áreas comerciales de negocios públicos y privados, para tener un equipo integral y se creó la Gerencia de producto y experiencia al cliente.

Finalmente, se aprobó la propuesta de donación a la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO la suma de COP\$450 millones al “Proyecto Instrucción Para El Trabajo – Un Empujón”, quedando pendiente la suma de COP\$1.050 millones en la reserva de donaciones para apoyo de distintos proyectos.

Julio:

Durante el mes se presentaron los siguientes reportes: i) informe de las auditorías internas sobre el Sistema de Atención al Consumidor Financiero-SAC, ii) informe del Oficial de Cumplimiento (II Trimestre 2021) sobre los resultados y avances en materia de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), iii) Informe de Cumplimiento – I Semestre 2021 y, por último, iv) se realizó el seguimiento a la política del deber de certificación

Por otro lado, se analizaron los resultados de la visita extra situ adelantada por la Superintendencia Financiera **sobre el** gobierno corporativo de la Entidad. En esta inspección, no se evidenció ningún incumplimiento de carácter legal ni regulatorio y se observó un desempeño apropiado de las funciones de la Alta Gerencia y **la** Junta Directiva.

Con el fin de robustecer las prácticas de gobierno corporativo de la Fiduciaria, la Superintendencia formuló algunas recomendaciones y observaciones, las cuales fueron acogidas por parte de la administración y la Junta Directiva.

De igual forma, se presentó el avance en el progreso de la actualización de la razón social de la entidad y el cambio en el asesor legal de la compañía. Finalmente, se

presentó el seguimiento a la Planeación **E**stratégica de la entidad y el crecimiento sostenible dentro del sector fiduciario, situando a la compañía dentro de los principales competidores del sector.

Agosto:

Durante esta reunión se informó sobre la creación de una nueva división denominada Wealth Management en la estructura organizacional y se aprobó la Directriz de la Junta Directiva a la Administración, según la cual se le debe proveer la información necesaria a la Junta Directiva y a sus Comités, para el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, se presentó a consideración de los señores Directores la actualización del Código de Buen Gobierno de la Entidad, reemplazando la expresión Fiduciaria Colpatria por Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.

Sobre los informes periódicos, se presentó el reporte de la Revisoría Fiscal sobre el Sistema de administración de riesgo de liquidez –SARL– para el primer semestre de 2021.

Adicional a lo anterior, se llevó a cabo un reporte de la capacitación de cultura de riesgo, la cual tuvo lugar el 12 de agosto de 2021. Además, se informó el trámite de posesión adelantando para los integrantes de la Junta Directiva, destacando que el único cambio corresponde a la designación de la señora María Carolina Parra Torres, en reemplazo de la Sra. Clara Peñuela Virviescas.

Se aprobó la designación de los directores Héctor José Cadena Clavijo y Carlos Rodrigo Pacheco Cortés como Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva, respectivamente. Por otro parte, se presentó a consideración la elección del Comité de Auditoría, integrado por los señores Eduardo Alberto Klurfan, Héctor José Cadena Clavijo y Enrique Julio Zorrilla Fullaondo, el cual no tuvo cambios en su conformación.

Como último tema, y como parte de los planes propuestos al interior de la entidad, con el fin de continuar con el fortalecimiento del Gobierno Corporativo de la Fiduciaria, se aprobó la implementación de la autoevaluación de la Junta Directiva y la matriz de habilidades; prácticas que se adelantan en la Casa Matriz de la Entidad desde hace varios años.

Septiembre:

Se realizó la presentación del informe remitido por el Revisor Fiscal relacionado con el resultado de la evaluación de cumplimiento de las normas e instructivos relacionados con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero SAC al 30 de junio de 2021.

Posteriormente, se aprobó la designación de dos nuevos representantes legales, así como dos representantes legales para efectos judiciales.

Se cerró la sesión con la aprobación de la donación a la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO la suma de COP\$850 millones quedando pendientes COP\$200 millones por asignar.

Octubre:

Se presentó el informe del Oficial de Cumplimiento SARLAFT (III trimestre del 2021) y el análisis de la gestión contable, financiera y comercial de la Entidad, así como el avance respecto de la planeación estratégica de la Fiduciaria para 2021.

Asimismo, se presentaron los avances objeto de la inspección extra situ, la cual busca evaluar de manera integral los procesos de administración, gestión y distribución de la actividad significativa de Asset Management (Fondos de Inversión Colectiva y Fondo de Capital Privado).

Noviembre:

Se abordaron los resultados sobre las auditorías internas efectuadas a SARO y SAC, la administración rindió el informe de Gestión del SAC, se presentó la orden administrativa emitida por parte de la Superintendencia Financiera y se dio el contexto de la misma, indicando que al respecto se interpuso un recurso de reposición.

Diciembre:

En esta sesión, se designó a Cititrust Colombia S.A. como Custodio para los valores y recursos que conforman los portafolios de los Fondos de Inversión Colectiva y se realizó un reporte sobre la capacitación a los directores respecto SARLAFT 4.0 y el Decreto 830 de 2.021.

Por otra parte, se presentó el Informe Regulatorio del SARO y los resultados de la evaluación trimestral al SARLAFT, realizada por la Revisoría Fiscal. A su vez, se informó a la Junta Directiva una aprobación regulatoria relacionada con la puesta en funcionamiento del SIAR – Sistema Integral de Administración de Riesgo para el año 2023, la cual fue aprobada por los miembros de la Junta Directiva, junto con su Plan de Implementación

Se actualizó a la Junta Directiva respecto de la orden administrativa de la Superintendencia Financiera presentada en la reunión anterior.

Adicionalmente, se presentó el avance de la implementación del plan de acción relacionado con la Inspección Extra Situ 2021056047-011-000 de la Fiduciaria, para lo cual se sometió a aprobación los aspectos relacionados con la autoevaluación anual de este órgano, la matriz de habilidades y la modificación del reglamento de la Junta Directiva (anexo 1 del Código de Buen Gobierno) junto con el Protocolo de Designación e Inducción Miembros de Junta Directiva.

En línea con lo anterior, se presentó el análisis de los resultados de la autoevaluación de la Junta Directiva y la consolidación de la matriz de habilidades para el año 2021.

Como último tema, se aprobaron dos donaciones, de la siguiente manera: \$150 millones con destino a la campaña **Vamos Pa'lante de la Universidad de Los Andes** y ii) \$50 millones para **ASOSANDIEGO, proyecto mantenimiento del Parque Bicentenario**.

VII. Comité de Auditoría

En el año 2021 el Comité de Auditoría se reunió en cinco (5) ocasiones. Se trataron los temas previstos en las normas y en el marco de sus funciones y competencia establecidas en la Circular Básica Jurídica y en el Reglamento Interno incorporado en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

No se presentaron cambios en su conformación. Durante el 2021 el Comité estuvo conformado por: Eduardo Alberto Klurfan, Héctor José Cadena Clavijo y Enrique Julio Zorrilla Fullaondo.

Se presenta el reporte de asistencia de los integrantes a las sesiones del Comité en el año 2021:

Integrantes	Sesión extraordinaria 9 de febrero	Sesión ordinaria 17 de febrero	Sesión ordinaria 19 de mayo	Sesión ordinaria 21 septiembre	Sesión ordinaria 17 noviembre
Héctor José Cadena Clavijo	✓	✓	✓	✓	✓
Eduardo Alberto Klurfan	✓	✓	✓	✓	✓
Enrique Julio Zorrilla Fullaondo	✓	✓	✓	✓	✓

VIII. Novedades - Representación Legal

Al 31 de diciembre de 2021, la estructura de los Representantes Legales de la Fiduciaria era la siguiente:

Nombre	Cargo
Martha Helena Casas Serrano	Gerente General
Calixto Daniel Anaya Arias	Representante Legal
Ana Patricia Daraviña Canizales	Representante Legal
Santiago Calderón Pérez**	Representante Legal para efectos judiciales
Camilo Alejandro Parra Latorre**	Representante Legal para Fines Judiciales
Farid Javier Vásquez Julio**	Representante Legal Limitado a Gestiones, Trámites y actos relacionados con los Negocios Fiduciarios Administrados
Sandra Carolina Páez Torrez**	Representante Legal Limitado a Gestiones, Trámites y actos relacionados con los Negocios Fiduciarios Administrados

***Nuevos Representantes Legales*

Los ajustes efectuados en la representación legal se llevaron a cabo acatando las disposiciones estatutarias y legales respectivas y se surtió la posesión correspondiente ante la Superintendencia Financiera.

IX. Mejoras prácticas corporativas y modificaciones al Código de Buen Gobierno

Durante el año 2021 se realizaron modificaciones en la estructura y contenido del gobierno de la Entidad, las cuales se encuentran recogidas y descritas en el Código de Buen Gobierno.

Los mencionados cambios se describen a continuación:

Información Relevante	
FECHA	TEMA
27/01/2021	Modificaciones al Código de Buen Gobierno en relación con la integración y el quórum del Comité de Cartera
30/06/2021	Actualización al Código de Buen Gobierno Empresarial de la Fiduciaria en cuanto al Comité ALCO.
25/09/2021	Actualización del Código de Buen Gobierno reemplazando la expresión Fiduciaria Colpatria por Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.
24/11/2021	Actualización Guías Para la realización del Comité de Riesgos y el Comité Directivo

En línea con la política que lleva implementando la Casa Matriz hace algunos años, la Entidad implementó en el 2021 el esquema de autoevaluación y matriz de habilidades de la Junta Directiva, con el objetivo de fortalecer el funcionamiento de este órgano de administración.

En diciembre de 2021, se presentaron los resultados del primer ejercicio de autoevaluación y la consolidación de la matriz de habilidades del directorio.

La Secretaría General consolidó los cuestionarios debidamente diligenciados y realizó la correspondiente tabulación y análisis de respuestas. El reporte con los resultados de la Autoevaluación y Matriz de Habilidades fue presentado a la Junta Directiva en diciembre de 2021. En términos generales, se identificaron diversos aspectos positivos, así como oportunidades de mejora.

El ejercicio permitió concluir como aspectos positivos que la Junta Directiva operó de forma efectiva y eficiente, manteniendo una comunicación abierta, transparente y oportuna con la Alta Gerencia. De igual forma, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la alineación estratégica con la Casa Matriz y la generación de más espacios de interacción entre la Junta Directiva y sus Comités.

X. Disponibilidad de la Información

Durante el año 2021, a través de la Secretaría General, se mantuvo a disposición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo toda la información relativa a las reuniones de estos órganos. Asimismo, fueron puestos a su alcance los diferentes informes de mayor relevancia, lo que permitió que los Directores y miembros de los respectivos comités contaran con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones realizadas en el año. Para este fin, la entidad utiliza la plataforma electrónica de gestión de gobierno corporativo Diligent Boards, como un mecanismo seguro de almacenamiento y distribución de la información.

(Original Firmado)
Héctor José Cadena Clavijo
Presidente Junta Directiva